



AYUNTAMIENTO DE VALDEMORILLO
(MADRID)

CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO

Por la Alcaldía se ha decretado en fecha 15.01.2024 que “*De conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF) aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se convoca SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, a celebrar de forma presencial el próximo día 18 de enero de 2024, a las 9,30 horas, en el Salón de Actos (planta baja) del edificio de dependencias municipales sito en C/ La Paz nº 53, a fin de resolver sobre los siguientes puntos:*

1º.- Aprobación, si procede, borrador/es acta/s sesión/es anterior/es.

2º.- Parte dispositiva

2º.1.- Acuerdo, si procede, sobre solicitud de altas de inversiones en PIR 2022-2026.

2º.2.- Acuerdo, si procede, sobre toma razón cifra oficial INE población municipio Valdemorillo 2023.

2º.3.- Acuerdo, si procede, sobre inicio expediente trámite consulta previa establecimiento Ordenanza de Gestión para la prestación del Servicio de Recogida de Residuos de Podas y Jardinería, puerta a puerta, del Ayuntamiento de Valdemorillo.

2º.4.- Acuerdo, si procede, sobre aprobación inicial Ordenanza Reguladora de Venta Ambulante y de Instalación de Aparatos de Feria, Casetas de Feria y similares.

2º.5.- Acuerdo, si procede, sobre ratificación de adhesión del municipio de Santa María de la Alameda a la Mancomunidad del Sur.

3º.- Parte de Información, Seguimiento y Control:

3º.1.- Dar cuenta de Decretos de la Alcaldía y Resoluciones.

3º.2.- Mociones, proposiciones, informes, si procede.

3º.3.- Ruegos y preguntas, si procede.

Caso de no poder asistir deberá comunicarlo con la antelación suficiente.

Valdemorillo, 15 de enero de 2024.

El Secretario,



SRES./SRAS. MIEMBROS DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE VALDEMORILLO